



Daniel Jadue, alcalde de Recoleta y representante legal de las Farmacias Populares.

Tribunal autorizó allanamiento **Farmacias Populares: Ordenan embargo con la fuerza pública**

El 17º Juzgado Civil ordenó el viernes el embargo de bienes de las Farmacias Populares, cuyo representante legal de Daniel Jadue, en su domicilio en Av. Los Leones. "Se ha dispuesto solicitar el auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso necesario", decretó la jueza María Isabel Reyes, en un juicio de cobranza del proveedor Best Quality Products por una deuda de unos \$1.300 millones que espera la orden judicial para el embargo de todos los bienes de la cadena farmacéutica.